



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACUERDO REGIONAL N° 059-2013-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 24 de octubre de 2013

VISTO:

El Oficio N° 1757-2013-GR.LAMB/ORPP de fecha 22.OCT.2013, Reg. SISGEDO N° 01084652, de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto se eleva al Consejo Regional la documentación que sustenta la presentación del Gobierno Regional de Lambayeque a la Convocatoria FONIPREL 2013, para la aprobación del acuerdo regional correspondiente por parte del Consejo Regional.

Que, el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL con fecha 20.JUN.2013, por medio de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, a través de su Comunicado N° 16-2013-FONIPREL efectuó convocatoria al Concurso 2013 con un presupuesto de S/. 670'000,000.00.

Que, con el objeto de presentarse al concurso antes referido el Gobierno Regional de Lambayeque a través de la Oficina de Estudios de Pre-inversión – OFEPI, adscrita a la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – ORPP, prioriza el Estudio de Pre-inversión a Nivel de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública (PIP): *“Mejoramiento de las Carretera Departamental LA-105, Tramo Puente Positos (KM 9 + 212), Distrito de Túcume Hasta la Ciudad de Mórrope, Intersección con la Carretera Panamericana Norte (KM 1,008), Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”*.

Que, mediante Constancia de Pre-Registro, Expediente N° SOLI-2013-32502151 de fecha 02.AGO.2013, fue presentado por el Equipo Técnico de la OFEPI al CONECTAMEF la documentación requerida conforme a las Bases del Concurso para el Pre-Registro del PIP en mención, conforme al siguiente detalle:

- **Nombre de la propuesta para financiamiento de ejecución de PIP** : *“Mejoramiento de las Carretera Departamental LA-105, Tramo Puente Positos (KM 9 + 212), Distrito de Túcume Hasta la Ciudad de Mórrope, Intersección con la Carretera Panamericana Norte (KM 1,008), Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”*.
- **Código SNIP** : 173132
- **Prioridad** : Infraestructura Vial
- **Monto Total de la Inversión** : S/. 21'105,170.00
- **Monto de Cofinanciamiento FONIPREL** : S/. 5'184,800.00
- **Monto del Gobierno Regional de Lambayeque** : S/. 15'920,370.00

Que, el objetivo central o propósito del proyecto está referido a procurar un adecuado nivel de transitabilidad en la vía que facilite el traslado de carga y pasajeros, con un importante beneficio directo a la población que en condiciones de pobreza vive en los caseríos aledaños a la carretera, la misma que se calcula asciende a 13,740 personas.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

ACUERDO REGIONAL N° 059-2013-GR.LAMB./CR

Que, conforme a las Bases del Concurso referido, dentro de la documentación obligatoria y complementaria exigida para el cofinanciamiento del proyecto de inversión d que se trate, es necesario contar con el Acta del Consejo Regional, en copia fedateada o legalizada, donde se establezca el acuerdo tomado referente a la presentación a la convocatoria del FONIPREL, la misma que deberá ser suscrita por el Consejero Delegado y demás Consejeros Regionales, de donde surge la necesidad de la aprobación por parte del Consejo Regional de la aprobación del Acuerdo Regional correspondiente.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Extraordinaria de fecha 24.OCT.2013;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR, conforme a la voluntad ya expresada por este Consejo Regional, participar en el cofinanciamiento entre el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – FONIPREL y el Gobierno Regional de Lambayeque, a través del Concurso para el Cofinanciamiento de Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión – Convocatoria FONIPREL 2013, con cargo al Presupuesto de Inversión del Gobierno Regional del departamento de Lambayeque – Año 2013, del Proyecto de Inversión Pública presentado, conforme al siguiente detalle:

- **Nombre de la propuesta para financiamiento de ejecución de PIP** : *“Mejoramiento de las Carretera Departamental LA-105, Tramo Puente Positos (KM 9 + 212), Distrito de Túcume Hasta la Ciudad de Mórrope, Intersección con la Carretera Panamericana Norte (KM 1,008), Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”.*
- **Código SNIP** : 173132
- **Prioridad** : Infraestructura Vial
- **Monto Total de la Inversión** : S/. 21'105,170.00
- **Monto de Cofinanciamiento FONIPREL** : S/. 5'184,800.00
- **Monto del Gobierno Regional de Lambayeque** : S/. 15'920,370.00

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.